



## LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (BOE DE 11 DE SEPTIEMBRE)

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 4 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de las personas solicitantes admitidas, estableciendo un periodo de alegaciones de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 12 de diciembre de 2025

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 15 de diciembre de 2025

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 19 de diciembre de 2025

Las alegaciones y subsanaciones habrán de formularse a través del Registro Electrónico Común, y dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos y de Inspección de Servicios del Ministerio para la Transformación Ecológica y Reto Demográfico.

Asimismo, se solicita que dicha documentación sea remitida mediante correo electrónico dirigido a la dirección: [bn-concursofunc@miteco.es](mailto:bn-concursofunc@miteco.es) consignando en el asunto del mensaje "Alegaciones puntuaciones concurso 1E/2025 instancia nº \_\_\_\_", utilizando la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación, así como y argumentar la causa del posible error.

Se comunica que no se contestará de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación, tras su estudio y consideración por la Comisión de Valoración, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso que se publicará en el BOE.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Javier María Pérez Medina

[mmquerra@miteco.es](mailto:mmquerra@miteco.es)

Plaza San Juan de la Cruz,10  
28071 MADRID  
TEL.: 91 597 60 66

